



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/12/20
17 de septiembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
12º período de sesiones
Tema 2 de la agenda

**INFORME ANUAL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE LA OFICINA DEL
ALTO COMISIONADO Y DEL SECRETARIO GENERAL**

**Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para aplicar la
resolución 9/8 y los obstáculos a su aplicación, incluidas las recomendaciones
para hacer más efectivo, armonizar y reformar
el sistema de órganos de tratados***

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 9/8 titulada "Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos", el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General que informara anualmente sobre las medidas adoptadas para aplicar esa resolución y sobre los obstáculos que se interpusieran a su aplicación, que incluyera recomendaciones para hacer más efectivo, armonizar y reformar el sistema de órganos de tratados.
2. El Secretario General ha presentado a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones el informe anual de los presidentes de los órganos de tratados de derechos humanos, que contiene el informe sobre su 21ª reunión, así como sobre las reuniones octava y novena de los comités de los órganos de tratados de derechos humanos, y por lo tanto, la información más reciente disponible. En vista de ello, el Secretario General pide al Consejo que

* Documento presentado con retraso.

aplase hasta el 13º período de sesiones la presentación del presente informe, de modo que incluya información sobre los resultados de la 21ª reunión de los presidentes de los órganos de tratados de derechos humanos, las reuniones octava y novena de los comités y el resultado de la décima reunión de los comités que se celebrará en diciembre de 2009.
